

## INICIO

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que José Antonio García, S.L. reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En este informe anual sobre los progresos, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, la cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés con los principales canales de comunicación.

Atentamente,

José García Hernández

## DERECHOS HUMANOS

Principio 1 - Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional

**JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L.** es una empresa ubicada en el Polígono Industrial "Valencia 2000" N-III Km 345 de Quart de Poblet (Valencia), cuyas principales actividades están relacionadas con la construcción de inmuebles.

JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. se compromete a proteger y garantizar la seguridad y salud de todos sus empleados para conseguir una mejora continua del comportamiento prevencionista, y a cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios.

- La empresa considera la Seguridad y la Salud de los trabajadores como uno de sus principales objetivos, comparable con la productividad, la calidad del servicio y la rentabilidad.
- Se hará todo lo posible para reducir la posibilidad de que ocurran accidentes y enfermedades profesionales, así como para mejorar las condiciones de trabajo.
- JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. cumplirá con todos los requisitos legales y reglamentarios en materia de seguridad, salud, higiene, ergonomía y psicología aplicada así como, otros requisitos que suscriba la organización.
- JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. planificará e integrará la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión de la organización, para asegurar la protección de la salud de sus empleados en todas sus actividades y procesos. Para ello:

- Evitará los riesgos y evaluará periódicamente los riesgos inevitables.
  - Combatirá los riesgos en su origen.
  - Adaptará el trabajo a la persona.
  - Tendrá en cuenta la evolución de la técnica disponible.
  - Sustituirá lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
  - Antepondrá la protección colectiva a la individual, siempre que sean técnica y razonablemente posibles.
- 
- JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. informará, formará y sensibilizará a sus empleados para trabajar con seguridad y mantener la siniestralidad al mínimo posible.
  - JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. establecerá mecanismos para la participación activa de su personal en la mejora continua mediante sistemas participativos de recogida de sugerencias y otros que considere oportunos.
  - JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. establecerá acciones recurrentes de mejora de su sistema de prevención de riesgos laborales mediante la realización de auditorías internas, establecimiento de acciones correctoras y preventivas y estudiará mecanismos que permitan al personal identificar oportunidades de mejora.

La alta dirección de JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. se compromete totalmente con esta política y la expondrá a sus empleados para su conocimiento y aplicación. Así mismo, estará a disposición del público en general.

Fdo: José García Hernández

Gerencia

Valencia a junio de 2014

Principio 2 - Asegúrese de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos

Mediante la ejecución del Manual de Gestión Prevención de Riesgos Laborales que describe el Sistema de Gestión que la empresa JOSE ANTONIO GARCIA, S.L.

La Prevención en el puesto de trabajo, afecta hoy en día a todas las empresas y numerosas razones (consumidores, medios de comunicación, exigencias del mercado, etc.) han dejado claro que un buen comportamiento en la seguridad del puesto de trabajo constituye un ingrediente fundamental del éxito de una empresa a largo plazo.

Para JOSE ANTONIO GARCIA, S.L. crear un ambiente más seguro en el puesto de trabajo es fundamental para mejorar el entorno y conseguir aumentar la calidad de vida, de ahí que sus técnicos aúnen sus esfuerzos en la búsqueda de la seguridad.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales es un instrumento destinado a asegurar que las actividades de la organización son acordes con la Política de prevención y objetivos de JOSE ANTONIO GARCIA, S.L.

## TRABAJO

Principio 3 - Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva

JOSE ANTONIO GARCIA, S.L. apoya convenios fundamentales de la OIT y otros instrumentos internacionales

Políticas de la empresa por escrito a respetar la libertad de asociación y la negociación colectiva y la eliminación del trabajo forzoso, trabajo infantil y discriminación en el empleo

Las políticas escritas que los derechos y responsabilidades de los empleados estatales con claridad y sus compensaciones y beneficios

José Antonio García, S.L. requiere que las empresas proveedoras se adhieran a los principios laborales del pacto Mundial

Cada trabajador tendrá una evaluación de los riesgos laborales específica al puesto de trabajo

Mediante el Manual se creará unos objetivos de reducción de los riesgos laborales

Principio 4 - La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio

Mediante el los procedimiento y las instrucciones José Antonio García, S.L. se compromete a adoptar medidas para poner en práctica las políticas laborales, riesgos laborales dirección y responder a violaciones laborales.

José Antonio García, S.L. posee un buzón de sugerencias, call center o los mecanismos de quejas para asegurar el cumplimiento de las políticas laborales

Todos los años mediante el servicio de prevención ajeno asegura la sensibilización y formación de los empleados sobre los derechos y las políticas laborales

En José Antonio García, S.L. trabaja tanto hombres como mujeres sin discriminación salarial ni de ningún tipo, el trabajo o la remuneración se basa por la valía de la persona

Mediante el buzón de sugerencia se anota todas las reclamaciones o sugerencia de los empleados a parte de contar José Antonio García, S.L. con un departamento de Recursos Humanos

Principio 6 - Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

José Antonio García, S.L. supervisa y evalúa el desempeño de sus obligaciones mediante una auditoria interna

## MEDIO AMBIENTE

Principio 7 - Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

La Dirección General de SUMINISTROS GENERALES JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. como empresa dedicada fundamentalmente a la venta al detall y al por mayor de

productos de pintura, maquinaria y accesorios, es consciente de la importancia de preservar el medio ambiente, ofrecer a sus clientes la mayor calidad posible y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para nuestros trabajadores.

#### PRINCIPIOS:

- Cumplimiento de la legislación vigente y de los requisitos que podamos suscribir tanto con clientes como con otras organizaciones.
- Analizamos, planificamos y controlamos todos nuestros servicios y actuaciones, buscando que estos generen el menor impacto posible sobre el medio ambiente, la mayor satisfacción en nuestros clientes y se desarrollen asegurando la protección de la salud de los compañeros de trabajo.
- Prevenimos la contaminación a través de nuestros procedimientos e instrucciones de trabajo.
- Siempre con el objetivo de cero accidentes, bajo el principio de que todos los accidentes se pueden evitar.
- Evaluamos periódicamente los impactos de nuestras actividades y productos sobre la salud de nuestros compañeros.
- Buscamos la posible valorización nuestros residuos, potenciando usos alternativos o su reciclaje en aquellos casos que sea posible.
- Queremos reducir y controlar el consumo de recursos naturales.
- Queremos favorecer la utilización de nuevas tecnologías para la realización de sus actividades, en todos aquellos casos en que sea económicamente viable.
- Colaboramos estrechamente con nuestros proveedores y subcontratistas para mejorar el servicio y productos que ofrecemos a nuestros clientes y minimizar su impacto ambiental.

Los Directivos de S.G.P JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. nos comprometemos totalmente con estos principios y queremos que todos los trabajadores sean conocedores de la misma para que la apliquen en su trabajo diario, contribuyendo así a la mejora de la CALIDAD TOTAL.

Así mismo, la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de está a disposición del público en general.

Principio 8 - Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

José Antonio García, S.L. ha descrito para su empresa un Manual de Calidad y Medioambiente dentro de la norma ISO 14001:2007 que tiene instalado en la empresa y es de obligado cumplimiento a la propia empresa y proveedores.

Principio 9 - Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Mediante procedimiento y sus instrucciones José Antonio García, S.L. informa a sus proveedores y trabajadores de incidentes relacionados con los principios del Pacto Mundial.

#### ANTI-CORRUPCION

Principio 10 - Las empresas deben luchar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

La Dirección General de SUMINISTROS GENERALES JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. es consciente de la importancia de luchar contra la corrupción, el soborno y la extorsión, ofreciendo tolerancia cero.

#### PRINCIPIOS:

- Cumplimiento de la legislación vigente y de los requisitos que podamos suscribir tanto con clientes, proveedores y con otras organizaciones.
- Analizamos, planificamos y controlamos todos nuestros servicios y actuaciones, buscando que estos generen tolerancia cero en la corrupción, el soborno y la extorsión, para una mayor satisfacción en nuestros clientes.
- Prevenimos la corrupción, el soborno y la extorsión a través de nuestros procedimientos e instrucciones de trabajo.
- Siempre con el objetivo de tolerancia cero
- Evaluamos periódicamente los impactos de nuestras actividades, proveedores y clientes
- Colaboramos estrechamente con nuestros proveedores y subcontratistas para mejorar el servicio.

Los Directivos de S.G.P JOSE ANTONIO GARCÍA, S.L. nos comprometemos totalmente con estos principios y queremos que todos los trabajadores sean conocedores de la misma para que la apliquen en su trabajo diario, contribuyendo así a la mejora de la política en materia de corrupción, el soborno y la extorsión

Así mismo, la Política está a disposición del público en general.

Otro 10

José Antonio García, S.L, tiene un buzón de sugerencia a disposición de los clientes y de los propios trabajadores así como anualmente se hace una encuesta de satisfacción de los clientes

Otro 10

José Antonio García, S.L. aplicará auditorías internas para favorecer el cumplimiento de tolerancia cero a la corrupción, el soborno y la extorsión.